

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 28-01-2015 17:22:22
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-274-SE15

SEÑOR (ES) : LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA
RUT : 77.532.650-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43233001	Software de sistema de archivos	1 Unidad	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015	241.500,00	0,00	0,00	241.500

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$	241.500
	Dcto. \$	0
	Cargos \$	0
	Subtotal \$	241.500
	19% IVA \$	45.885
	Total \$	287.385

Fuente Financiamiento: 29.07.001.01.01.001.

Observaciones:

SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA TRIBUTARIO, FORMULARIOS 1879, 1887 Y 1830. AÑO 2015
 DPTO. CONTABILIDAD. DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>